



REFORMA CONTRA ABUSO INSTITUCIONAL

Señalan violencia contra residentes

El dictamen impulsa acciones que construyan entornos libres de explotación laboral

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los diputados votaron una reforma que faculta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos estatales a establecer medidas que atiendan y prevengan el maltrato que afrontan estudiantes de medicina y residentes en las instituciones del sector.

El dictamen, avalado por 434 votos a favor, parte del reconocimiento de que hospitales y sedes donde los alumnos se forman existen casos de violencia, acoso y hostigamiento hacia ese segmento del personal médico.

La reforma busca impulsar acciones que construyan "entornos libres de violencia y explotación laboral en las instituciones del Sistema Nacional de Salud".

La diputada Lilia Villafuerte Zavala (PVEM) expuso en la tribuna de San Lázaro que esa situación orilla a médicos, residentes

y estudiantes a renunciar a su sueño de convertirse en especialistas. "No podemos permitir que exista ningún tipo de violencia en este sector", remarcó.

Expuso que hay un entorno propenso a la violencia psicológica entre el personal médico, en el que se imponen tareas titánicas imposibles de cumplir en una sana jornada laboral.

Dijo que, en algunos casos, están obligados a laborar por más de 20 horas seguidas y sin la esperanza de un día de descanso.

Contó que a lo largo de los años han existido historias de violencia normalizada entre el personal médico, por ser consideradas necesarias durante su proceso formativo.

Ese clima de violencia institucional propicia, dijo, "que a la postre estudiantes y médicos residentes tomen acciones a través de protestas públicas para exponer las humillaciones, vejaciones, violencia, el rechazo y la deshumanización que viven de manera cotidiana, diariamente, sin que se les reconozcan los más elementales derechos constitucionales".



Foto: Especial



Los principales perpetradores de estas conductas suelen ser aquellos con más experiencia o en posiciones superiores.”

**LILIA VILLAFUERTE
ZAVALA**

DIPUTADA